ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS, FACTORES DE EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PUBLICA ABREVIADA DE OBRAS N°001-2025-MDC/CS-1

CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL RESERVORIO DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE POTACCA, DE CENTRO POBLADO TOCAS DISTRITO DE COLCABAMBA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA CON CUI: 2648140.

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Colcabamba, ubicado en Nuevo Centro Cívico (Av. Centenario y Av. Santiago Antúnez de Mayolo) del distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, siendo las 8:30 horas del día 02 de julio del 2025, se reunieron los evaluadores, miembros del comité, designados por la RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 183-2025-MDC/GM de fecha 17 de junio del 2025, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 56.1, literal b).

De acuerdo a lo dispuesto en el Articulo 59.4° del reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S. N° 009-2025-EF; el comité es responsable de la conducción y realización de la fase de selección, incluyendo la preparación de las bases del procedimiento de selección de la LICITACIÓN PUBLICA ABREVIADA DE OBRAS N°001-2025-MDC/CS-1 que corresponde a la CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL RESERVORIO DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE POTACCA, DE CENTRO POBLADO TOCAS DISTRITO DE COLCABAMBA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA CON CUI: 2648140, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES DEL COMITE:

- Gilmer Flores Curasma — SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO.
- Piet Bernardo Quispe Bonifacio — GERENTE DE INFRAESTRUCTURA.
- Rusvel Alberto Pari Lozano — SUB GERENTE DE OBRAS Y LIQUIDACIONES.

Acto seguido el miembro de la Dependencia Encargada de Contrataciones inicia la reunión, indicando que hoy corresponde la admisión, calificación, factores de evaluación y otorgamiento de la buena pro de las ofertas del proceso de selección LICITACIÓN PUBLICA ABREVIADA DE OBRAS N°001-2025-MDC/CS-1 que corresponde a la CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL RESERVORIO DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE POTACCA, DE CENTRO POBLADO TOCAS DISTRITO DE COLCABAMBA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA CON CUI: 2648140.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El miembro de la Dependencia Encargada de Contrataciones dio como inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en el SE@CE, se registraron a través de la plataforma SE@CE como participantes los siguientes postores:

Listado de postores

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA
Nomenclatura	LP-ABR-1-2025-MDC/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL RESERVORIO DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE POTACCA, DE CENTRO POBLADO TOCAS DISTRITO DE COLCABAMBA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA CON CUI:
Número de Contratación	MD-2025-277

Búsqueda de participante

Estado de registro [Seleccione] Participante [Seleccione]

Buscar Limpiar

Agregar

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20491624203	RIRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20/06/2025	Válido		20/06/2025	20491624203	
2	Proveedor con RUC	20541489763	CONSTRUCCIONES GENERALES SANTIAGO APOSTOL S.A.C.	22/06/2025	Válido		22/06/2025	20541489763	
3	Proveedor con RUC	20568408188	CONSTRUCTORA ALESSANDRO EIRL	30/06/2025	Válido		30/06/2025	20568408188	
4	Proveedor con RUC	20600399579	CONHA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/06/2025	Válido		24/06/2025	20600399579	
5	Proveedor con RUC	20613482889	WORKFORCE ENGINEERING & CIVIL HOLDINGS S.A.C.S.	20/06/2025	Válido		20/06/2025	20613482889	

5 registros encontrados, mostrando 5 registros, de 1 a 5. Página 1 / 1

II. PRESENTACIÓN DE OFERTA

Luego de haber verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el miembro de la Dependencia Encargada de Contrataciones informa que, según el reporte del SE@CE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

Listado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA
Nomenclatura	LP-ABR-1-2025-MDC/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL RESERVORIO DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE POTACCA, DE CENTRO POBLADO TOCAS DISTRITO DE COLCABAMBA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA CON CUI:
Número de Contratación	MD-2025-277

Búsqueda de propuestas

Estado de registro [Seleccione] Postor RUC/Código

Estado de la propuesta [Seleccione] Buscar Limpiar

Imprimir

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Número de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20568408188	CONSORCIO SAN MARTIN DE POTACCA	01/07/2025	22:33:07	20568408188	01/07/2025	22:38:10	Enviado	Válido		

1 registro encontrado, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 - 1

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica de la oferta, verificando la presentación de los documentos requeridos en la sección especifica de las bases de conformidad con el numeral 69.1 del Articulo 69 y 71 del Reglamento de la Ley de General de Contrataciones Públicas y determinando si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las bases; obteniendo el siguiente resultado:

Luego de la revisión de las propuestas en el orden que fueron presentadas según el acta de presentación de propuestas las cuales fueron presentadas de forma electrónica (Aplicativo SE@CE), de los cuales se extrae la siguiente relación:

Listado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA
Nomenclatura	LP-ABR-1-2025-MDC/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL RESERVORIO DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE POTACCA, DE CENTRO POBLADO TOCAS DISTRITO DE COLCABAMBA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA CON CUI:
Número de Contratación	MD-2025-277

Búsqueda de propuestas

Estado de registro [Seleccione] Postor RUC/Código

Estado de la propuesta [Seleccione] Buscar Limpiar

Imprimir

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Número de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20568408188	CONSORCIO SAN MARTIN DE POTACCA	01/07/2025	22:33:07	20568408188	01/07/2025	22:38:10	Enviado	Válido		

1 registro encontrado, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 - 1

Se procede a revisar la documentación obligatoria de acuerdo a lo exigido en la sección especifica de las bases de conformidad con el Articulo 71 del Reglamento (para la admisión de las ofertas, el comité verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c) y d) del Articulo 69.1 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida).

Asimismo, el comité adicionalmente, en el caso de obras, el comité declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los limites de la cuantía de contratación. Para la presente convocatoria según la estrategia de contratación se determinó la oferta económica fija al 100% de la cuantía de contratación

POSTOR	declaración jurada de datos del postor en consorcio **(anexo 1)**	pacto de integridad **(anexo 2)**	declaración jurada **(anexo 3)**	promesa de consorcio **(anexo 4)**	documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante	oferta económica **(anexo 6).**	RESULTADO

					hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento **(anexo n° 5)**		
CONSORCIO SAN MARTIN DE POTACCA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	**ADMITIDO**

RAZONES DE ADMISION Y NO ADMISION:

CONSORCIO SAN MARTIN DE POTACCA, integrado por (CONTRATISTAS Y CONSULTORES PALFIG S.A.C. y CONSTRUCTORA ALESSANDRO E.I.R.L.), el comité, decide por unanimidad ADMITIR la oferta del postor descrito líneas arriba y continuar con la revisión.

POSTOR ADMITIDO:

CONSORCIO SAN MARTIN DE POTACCA, integrado por (CONTRATISTAS Y CONSULTORES PALFIG S.A.C. y CONSTRUCTORA ALESSANDRO E.I.R.L.), OFERTA ECONOMICA S/ 332,438.26 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 26/100 SOLES).

IV. CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el Articulo 72° del RLGCP, aprobado mediante D.S. N° 009-2025-EF, se procede verificar que cumpla con los requisitos de calificación según lo establecidos en el numeral 3.3 de Capitulo III de la sección especifica de las bases, evaluando al postor, según orden de prelación, siendo el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO SAN MARTIN DE POTACCA	
REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIO		CUMPLE	NO CUMPLE
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE		
B.1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
REQUISITOS DE CALIFICACION FACULTATIVOS			
C	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
CALIFICACION DE LA PROPUESTA		CALIFICA	

CONSORCIO SAN MARTIN DE POTACCA, integrado por (CONTRATISTAS Y CONSULTORES PALFIG S.A.C. y CONSTRUCTORA ALESSANDRO E.I.R.L.)
CUMPLE CON LA CALIFICACION
Estando a lo señalado en el Articulo 72° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el comité por UNANIMIDAD declara que la propuesta del postor descrito líneas arriba cumple con los requisitos de calificación; por lo tanto, se considera su oferta como CALIFICADA.

V. EVALUACIÓN

5.1 EVALUACION TECNICA

Conforme con lo establecido en el Articulo 73° del RLGCP, aprobado mediante D.S. N° 009-2025-EF, se procede verificar que cumpla con los factores de evaluación según lo establecidos en el numeral 4.1 del Capitulo IV de la sección especifica de las bases, evaluando al postor, siendo el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		POSTOR	
		CONSORCIO SAN MARTIN DE POTACCA	
FACTOR DE EVALUACION OBLIGATORIO		CONDICION	PUNTAJE
A	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	15 PUNTOS
FACTORES DE EVALUCACION FACULTATIVOS			
B.1	FORMACION ACADEMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	10 PUNTOS
B.2	CERTIFICACIONES ADICIONALES DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	10 PUNTOS
C	SOSTINIBILIDAD AMBIENTAL	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
D	SOSTINIBILIDAD SOCIAL	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
E	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	NO CUMPLE	00 PUNTOS
F	CAPACITACION	SI CUMPLE	10 PUNTOS
G	GESTION DE CALIDAD	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
H	MEJORA DEL REQUERIMIENTO	SI CUMPLE	15 PUNTOS
I	GESTION DE RIESGOS	SI CUMPLE	15 PUNTOS
J	GESTION DE PROCURA	SI CUMPLE	10 PUNTOS
K	PLANIFICACION DETALLADA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
L	SEGURIDAD Y SALUD	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
M	TECNOLOGIA Y METODOS INNOVADORES	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
PUNTAJE TOTAL		85 PUNTOS	
ORDEN DE PRELACION		1°	

CONSORCIO SAN MARTIN DE POTACCA, integrado por (CONTRATISTAS Y CONSULTORES PALFIG S.A.C. y CONSTRUCTORA ALESSANDRO E.I.R.L.)

CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA

Estando a lo señalado en el Artículo 73° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el comité por UNANIMIDAD declara que la propuesta del postor descrito líneas arriba cumple con los requisitos de evaluación técnica, superando el puntaje mínimo permitido; por lo tanto, se considera su oferta como EVALUADA.

VI. SOBRE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Seguidamente concluida la revisión de la oferta de los postores, se tiene el siguiente resultado.

N°	POSTOR	CALIFICACION	EVALUACION TENICA	PROVINCIA COLINDANTE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO SAN MARTIN DE POTACCA, integrado por (CONTRATISTAS Y CONSULTORES PALFIG S.A.C. y CONSTRUCTORA ALESSANDRO E.I.R.L.)	CALIFICA	85 PUNTOS	NO	85 PUNTOS	1°

CONSORCIO SAN MARTIN DE POTACCA, integrado por (CONTRATISTAS Y CONSULTORES PALFIG S.A.C. y CONSTRUCTORA ALESSANDRO E.I.R.L.)

El puntaje total de las ofertas es el puntaje obtenido de evaluación técnica, por lo que se obtuvo como primer puesto a la oferta mencionada líneas arriba.

VII. ACUERDO ADOPTADO

Por lo expuesto se ADJUDICA la buena pro al postor CONSORCIO SAN MARTIN DE POTACCA, integrado por (CONTRATISTAS Y CONSULTORES PALFIG S.A.C. y CONSTRUCTORA ALESSANDRO E.I.R.L.). por el monto de S/ 332,438.26 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 26/100 SOLES), así mismo se procede a la publicación en la plataforma SE@CE de la Municipalidad Distrital de Colcabamba.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 12:20 horas del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

Gilmer Flores Curasma
miembro de la DEC

Piet. B. Quispe
miembro con conocimiento técnico

Pari Lozano Noel.
Miembro Con Conocimiento Tecnico